COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 006-BISOL49-2021

La Tagua, Putumayo, 23 de abril de 2021

Señor
HENRY CLEVES VILLACORTA
Representante Legal de INVERSIONES COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS INVERCODIS SAS
NIT: 900389335-7
Carrera 3 No. 7-69 Barrio El Progreso
Puerto Leguízamo

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No.0006-BISOL49-2021 dentro del proceso MÍNIMA CUANTÍA No.006-BISOL49-2021.

El señor MAYOR SALINAS POLANIA PABLO ENRIQUE, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No.80.853.236 expedida en Bogotá, en calidad de Ordenador del Gasto, Competente Contractual Delegado y Ejecutivo y Segundo comandante del **BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°49"J.B.S.O." – BISOL49**, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la Resolución No. 4519 del 27 de mayo de 2016, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, o a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones" quien representa al Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito Nacional - **BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°49"J.B.S.O." – BISOL49**, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará MDN- BISOL49, con NIT. 800131362-5, de conformidad con los principios que rigen la Ley 80 de 1.993; Ley 1150 de 2007; y las exigencias legales del Decreto 1082 de 2015 informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por: la sociedad **INVERSIONES COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS INVERCODIS SAS NIT: 900389335-7, Representada Legalmente por HENRY CLEVES VILLACORTA**, de conformidad con lo contemplado en el numeral 8 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 "*La oferta y su aceptación constituyen el contrato*", para lo cual, la presente Aceptación de Oferta se regirá bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

1. **DATOS DEL CONTRATANTE:** El Señor MAYOR SALINAS POLANIA PABLO ENRIQUE, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No.80.853.236 expedida en Bogotá, en calidad de Ordenador del Gasto, competente Contractual Delegado, Ejecutivo y Segundo comandante del **BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°49"J.B.S.O." – BISOL49**,. quien actúa en su calidad de Ordenador del Gasto, debidamente facultado para suscribir la presente Aceptación de Oferta, de conformidad con la Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016, del Ministerio de Defensa Nacional, quien en consecuencia representa al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°49"J.B.S.O." – BISOL49**, con NIT. 800131362-5.

2. **DATOS DEL CONTRATISTA:** Persona jurídica sociedad **INVERSIONES COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS INVERCODIS SAS NIT: 900389335-7,** Representada Legalmente por **HENRY CLEVES VILLACORTA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 97.446.891 de Puerto Leguizamo

Escaneado con CamScanner

OBJETO: La presente aceptación de oferta se suscribe con el objeto de contratar **"EL SUMINISTRO DE MATERIAL REACTIVO PARA PISCINAS, QUIMICOS DE PTAR Y PTAP, MANTENIMIENTO PTAR Y PTAP, DOTACION PTAR Y PTAP, MANTENIMIENTO REDES HIDRAULICAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021".**

3. CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES: SUMINISTRO

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA: El plazo de ejecución será desde el acta de inicio (una vez cumplido los requisitos de RP y aprobación pólizas) hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2021, o hasta agotar presupuesto. La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro meses más. Estos cuatro (4) meses serán únicamente para efectos de liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Los bienes y servicios deberán ser entregados en el momento de tiempo modo y lugar al requeridos por la unidad y en las instalaciones del **BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 J.B.S.O."** ubicado en el corregimiento de la Tagua, municipio de Puerto Leguízamo departamento del Putumayo.

6. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: El valor del presente contrato es por la suma de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VIENTISIETE PESOS ($30.868.827.oo) M/CTE bajo las cuentas presupuestales A-02-02-02-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($2.261.884.oo.) M/CTE.**, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS ; FIBRAS ARTIFICIALES (0 FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) por la suma de ONCE MILLONES CERO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISICIENTOS NUEVE PESOS ($11.044.609.oo) y A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN por la suma de DIESICIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($17.562.334.oo) M/CTE., según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 421, de fecha 20 de enero de 2021**, los cuales deberá ejecutarse a precios unitarios en los posibles servicios a suministrar durante la ejecución del contrato, dependiendo de la necesidad de abastecimiento de la Unidad, son:

CONCEPTO	CODIGO PCP	NOMBRE CODIGO	VALOR MENSUAL	MESES CALCULADOS	VALOR ANUAL
DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PATEP	A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	125.503	12	1.506.030
DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PATER	A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	62.988	12	755.854
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - PTAP	A-02-02-01-001-005	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	690.312	12	8.283.740
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - PTAR	A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	514.050	12	6.168.594
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES (REDES HIDRÁULICAS)	A-02-02-01-003-005	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	259.167	12	3.110.000

Escaneado con CamScanner

MATERIALES DE LABORATORIO Y REACTIVOS QUÍMICOS - PTAP	02-02-02-005-004	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES ECHAS POR EL HOMBRE)	744.662	12	8.935.941
MATERIALES DE LABORATORIO Y REACTIVOS QUÍMICOS - PTAR	02-02-02-005-004	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES ECHAS POR EL HOMBRE)	175.722	12	2.108.668
TOTAL			**2.572.402**		**30.868.827**

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjnunez JOSE LUIS NUNEZ SANTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-051 BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No. 49
Fecha y Hora Sistema: 2021-01-20-8:54 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	421	Fecha Registro:	2021-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-051 BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No. 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor:	Ninguno	
Valor Inicial:	30.868.827,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	30.868.827,00	Saldo X Comprometer:	30.868.827,00	Vr. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	421	Fecha Registro:	2021-01-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
051 BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No. 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO	A-02-02-01-003-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF						
					Total:	2.261.894,00	0,00	2.261.894,00	2.261.894,00	0,00
051 BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No. 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	11.044.609,00	0,00	11.044.609,00	11.044.609,00	0,00
051 BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No. 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	17.582.334,00	0,00	17.582.334,00	17.582.334,00	0,00

Objeto:	CONTRATACION PARTIDAS FIJAS MANTENIMIENTO PTAP PTAR,REDES HIDRAULICAS - REACTIVOS, DOTACIONES PTAP Y PTAR

CP. NUÑEZ SANTA JOSE LUIS
JEFE DE PRESUPUESTO

Escaneado con CamScanner

Los elementos a entregar y los valores de los elementos a precios unitarios son:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REDES HIDRAULICAS							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	UNSPSC (CCE)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
02-02-01-003-005-01			SERVICIOS DE FONTANERÍA Y DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES				
MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN ESTRUCTURA EN CONCRETO							
1	3744002	Mantenimiento e Instalación de paredes en ladrillo tolete compacto incluye repello por ambas caras, estuco y pintura	servicio (M2)	1	71121627	400.000,00	400.000,00
2	3744001	Mantenimiento y reparación de zapatas en concreto reforzado	servicio (M2)	1	30111900	400.000,00	400.000,00
3	3735001	Mantenimiento y reparación de viga de amarre en concreto reforzado	servicio (ML)	1	72102900	400.000,00	400.000,00
4	3735001	Mantenimiento de tanques elevados en concreto reforzado (superficie mayor a 3 metros)	servicio (M2)	1	72121507	300.000,00	300.000,00
5	3732003	Mantenimiento o reparación de pisos, placas, columnas, vigas, pantallas, escaleras, alfajías, mesones en concreto reforzado	servicio (M2)	1	72152508	440.000,00	440.000,00
6	3791004	Mantenimiento y reparación de refuerzos estructural de cubierta en concreto reforzado (incluye elementos de fijación y anclaje)	servicio (M2)	1	72152907	440.000,00	440.000,00
7	3791004	Realizar la impermeabilización de estructuras en concreto reforzado	servicio (M2)	1	72153200	440.000,00	440.000,00

Escaneado con CamScanner

8	3791004	Mantenimiento y reparación de Viga cimentación en concreto reforzado	servicio (M2)	1	72151901	440.000,00	440.000,00
9	3791004	Mantenimiento y reparación de obras de paisajismo	servicio (M2)	1	72102902	200.000,00	200.000,00
MANTENIMIENTOS PISOS							
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÒN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
10	3899310	Mantenimiento, nivelado y alistado de pisos y paredes para instalar	servicio (M2)	1	72151402	300.000,00	300.000,00
11	3899310	Instalación de cerámica (azulejo - baldosín - ladrillo - losa - mosaico - terrazo - porcelanato - baldosa - cerámica, cenefa)	servicio (M2)	1	72152200	90.000,00	90.000,00
12	3899310	Instalación de boquilla	servicio (M2)	1	71123001	100.000,00	100.000,00
MANTENIMIENTOS TECHOS							
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
13	3632008	Mantenimiento y reparación de cielo Razo en panel yeso, super board, icopor o pvc incluye terminado en pintura	servicio (M2)	1	40183100	80.000,00	80.000,00
14	3632008	Instalación de cielo Razo en panel yeso, super board, icopor o pvc incluye terminado en pintura	servicio (M2)	1	40183100	80.000,00	80.000,00
15	3632003	Mantenimiento y reparación de cubierta tipo eternit , termo acústica, master 1000, pvc, zinc, barro, incluye terminado en pintura	servicio (M2)	1	20122845	80.000,00	80.000,00

Escaneado con CamScanner

16	3632003	Instalación de cubierta tipo eternit , termo acústica, master 1000, pvc, zinc, barro, incluye terminado en pintura y todos los elementos necesarios de fijación y seguridad	servicio (M2)	1	20122845	80.000,00	80.000,00
17	3632003	Impermeabilización de cubierta tipo eternit , termo acústica, master1000, pvc, zinc, barro incluye terminado en pintura	servicio (M2)	1	20122845	400.000,00	400.000,00
18	3632003	Mantenimiento, reparación de estructura metálica de cubierta como vigas, cerchas, amarres, tensores, incluye terminado en pintura y detalles de soldadura	servicio (M2)	1	20122845	190.000,00	190.000,00
19	3632003	Mantenimiento y reparación de canales, tragantes, bajantes, aéreos de cubierta incluye terminados en pintura, impermeabilizado, sellado y todo los necesario para su funcionamiento	servicio (M2)	1	20122845	50.000,00	50.000,00
MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN INSTALACIONES ELECTRICAS							
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
14	3511004	Instalación y cambio de accesorios de tubería pvc (codos, uniones, bujes, tee, yee, sifón, adaptador, tapón, reducción, tipo universales), según	servicio (M2)	1	60121001	80.000,00	80.000,00

Escaneado con CamScanner

		requerimiento de diámetro o posición incluyendo todo lo necesario para su funcionamiento					
15	3511033	Mantenimiento red hidráulica (destapada, sondeo y aplicación de elementos químicos)	servicio (punto)	1	31211500	400.000,00	400.000,00
16	3511008	Instalación y cambio de accesorios de paso (registros, cheques, llaves, válvulas, grifo) según requerimiento de diámetro o posición incluyendo todo lo necesario para su funcionamiento	servicio (und)	1	31211500	180.000,00	180.000,00
17	3511008	Instalación de INCRUSTACIONES - JUEGO Incrustaciones (Papelera, jabonera lavamanos, ganchos, cepillera, jabonera ducha y toallero).	servicio (punto)	1	31211500	60.000,00	60.000,00
MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN REDES HIDRAULICAS O HIDROSANITARIAS							
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
18	7,2E+07	Instalación y cambio de accesorios de tubería pvc (codos, uniones, bujes, tee, yee, sifón, adaptador, tapón, reducción, tipo universales), según requerimiento de diámetro o posición incluyendo todo lo	servicio (und)	1	72102900	70.000,00	70.000,00

Escaneado con CamScanner

		necesario para su funcionamiento					
19	4621206	Mantenimiento red hidráulica (destapada, sondeo y aplicación de elementos químicos)	servicio (ML)	1	72102900	300.000,00	300.000,00
20	4621206	Instalación y cambio de accesorios de paso (registros, cheques, llaves, válvulas, grifo) según requerimiento de diámetro o posición incluyendo todo lo necesario para su funcionamiento	servicio (und)	1	72102900	300.000,00	300.000,00
21	4621206	Instalación de INCRUSTACIONES - JUEGO Incrustaciones (Papelera, jabonera lavamanos, ganchos, cepillera, jabonera ducha y toallero).	servicio (und)	1	72102900	180.000,00	180.000,00
MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA							
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
22	4292132	Instalación y cambio de ventanas, puertas, rejillas, concertinas, mallas, mesones en acero	servicio (und)	1	27112844	300.000,00	300.000,00
23	4292132	Mantenimiento de elementos puertas, ventanas incluye el cambio de visagras, chapas, seguros, cerraduras, aceitadas y el mantenimiento de brazos hidraulicos, con terminados en pintura	servicio (und)		27112844	150.000,00	150.000,00

Escaneado con CamScanner

24	4292132	impermeabilizacio n e inmunizacion de elementos de madera	servicio (und)	1	27112844	90.000,00	90.000,00
MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN PINTURAS Y ACABADOS							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	UNSPSC (CCE)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
25	4294408	Aplicación de capa eslucida de cemento liso muros, interior exterior 1:3 (incluye filos y dilataciones)	servicio (M2)	1	31162003	150.000,00	150.000,00
26	4294401	Aplicación de pintura para fachada color institucional, incluye lavado, y retiro de pintura deteriorada	servicio (M2)	1	31161509	150.000,00	150.000,00
27	4294401	Resane Pañete LISO MUROS 1:3 INTERIOR y exterior (Incluye filos y dilataciones).	servicio (M2)	1	31161509	150.000,00	150.000,00
28	4299203	Aplicación ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye, 1 mano en Intervinilo y dos manos en pintura, filos y dilataciones).	servicio (M2)	1	31162402	150.000,00	150.000,00
29	4299212	Aplicación PINTURA PARA TRÁFICO GRANDES SUPERFICIES Color según diseño. (Incluye 3 manos).	servicio (M2)	1	31162403	200.000,00	200.000,00
30	4294408	Aplicación PINTURA VINILO o ESMALTE 3 MANOS Sobre Muro o estructura metalica, cubierta, puertas ventanas y demas elementos que se consideren	servicio (M2)	1	31162002	200.000,00	200.000,00

Escaneado con CamScanner

		(Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).					
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REDES HIDRAULICAS							
02-02-01-003-005-01			SERVICIOS DE FONTANERÍA Y DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	UNSPSC (CCE)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
31	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE BAJANTE AGUAS EN PVC 3" (Incl. Bajantes y material) metro lineal	servicio	1	72101510	200.000,00	200.000,00
32	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE BAJANTE AGUAS en PVC 4" (Incl. Bajantes y material) por metro linela	servicio	1	72101510	200.000,00	200.000,00
33	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE BAJANTE AGUAS en PVC 6" (Incl. Bajantes y material)	servicio	1	72152601	200.000,00	200.000,00
34	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua (Red de MANTENIMIENTO) Incluye excavación manual, relleno inicial en recebo B-200 compactado, instalación y accesorios. POR METRO	servicio	1	72101510	200.000,00	200.000,00
35	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA PVC-P RDE 21 2" Agua (Red de MANTENIMIENTO) Incluye excavación manual, relleno inicial en recebo B-200 compactado. Metro lineal	servicio	1	72101510	200.000,00	200.000,00

Escaneado con CamScanner

36	54621	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CONEXION A RED HIDRAULICA PVC-P 2" POR METRO	servicio	1	72101500	200.000,00	200.000,00
37	54621	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CONEXIÓN A RED HIDRAULICA PVC-P 3".	servicio	1	72151900	200.000,00	200.000,00
38	54621	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO A RED HIDRAULICA PVC-P 4".	servicio	1	72151900	200.000,00	200.000,00
39	54621	CONEXION TODO COSTO A RED SANITARIA 10" Red de alcantarillado 200 mm. Tipo novafort o similar .	servicio	1	72101510	200.000,00	200.000,00
40	54621	CONEXION A TODO COSTO A RED SANITARIA 6" Red de alcantarillado 160 mm. Tipo novafort o similar (Incluye silla yee).	servicio	1	72101510	200.000,00	200.000,00
41	54621	CONEXION A TODO COSTO A RED SANITARIA 8" Red de alcantarillado 200 mm. Tipo novafort o similar .	servicio	1	72152601	200.000,00	200.000,00
42	54621	CONEXION A TODO COSTO A RED SANITARIA 12" Red de alcantarillado 315 mm. Tipo novafort o similar por metro	servicio	1	72152601	200.000,00	200.000,00
43	54621	ADECUACIÓN E INSTALACION A TODO COSTO DE ACOMETIDA AGUA PRESION EN PVC 1 1/2".por metro	servicio	1	72152602	150.000,00	150.000,00

Escaneado con CamScanner

44	54621	ADECUACIÓN E INSTALACION A TODO COSTO DE ACOMETIDA AGUA PRESION EN PVC 2 "por metro	servicio	1	72152602	118.000,00	118.000,00
45	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO DESAGUE PVC 2" (Incluye accesorios yee y codo).	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
46	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO DE DESAGUE PVC 3" .(Incluye accesorios yee y codo).	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
47	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO DE DESAGUE PVC 4" .(Incluye accesorios yee y codo).	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
48	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO DESAGUE PVC 3" Aguas lluvias (Incluye accesorios yee y codo).	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
49	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO DESAGUE PVC 4" Aguas lluvias (Incluye accesorios yee y codo).	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
50	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO DESAGUE PVC 6" Aguas lluvias (Incluye accesorios yee y codo).	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
51	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO AGUA 1 1/2" PVC-P	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00

Escaneado con CamScanner

52	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO AGUA 1 1/4" PVC-P	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
53	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO AGUA 1" PVC- P	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
54	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO AGUA 1/2" PVC-P	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
55	54621	INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO AGUA 3/4" PVC-P	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
56	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA A LL 110MM. (Incluye cama de apoyo en grava fina, relleno lateral en arena lavada, relleno inicial en recebo B-600, nivelación y cinta de demarcación).	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
57	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA A LL 160MM (Incluye cama de apoyo en grava fina, relleno lateral en arena lavada, relleno inicial en recebo B-600, nivelación y cinta de demarcación).por metro	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
58	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA A LL 200 MM. (Incluye cama de apoyo en grava fina, relleno lateral en arena lavada, relleno inicial en recebo B-600, nivelación y cinta de	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00

Escaneado con CamScanner

		demarcación).por metro					
59	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA A LL 250 MM (Incluye cama de apoyo en grava fina, relleno lateral en arena lavada, relleno inicial en recebo B-600, nivelación y cinta de nivelación). Por metro	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
60	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA A LL 315 MM (Incluye cama de apoyo en grava fina, relleno lateral en arena lavada, relleno inicial en recebo B-600, nivelación y cinta de demarcación). Por metro	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
61	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA A LL 400 MM (Incluye cama de apoyo en grava fina, relleno lateral en arena lavada, relleno inicial en recebo B-600, nivelación y cinta de demarcación).por metro	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
62	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ACERO GALVANIZADO AGUA 1" NIC 505 - 001 (Red de suministro descolgada) por metro	servicio	1	72152602	200.000,00	200.000,00
63	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ACERO GALVANIZADO AGUA 1 1/2" NIC 505 - 001 (Red de suministro	servicio	1	72152602	200.000,00	200.000,00

Escaneado con CamScanner

		descolgada) por metro					
64	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ACERO GALVANIZADO AGUA 2 1/2" NIC 505 - 001 (Red de suministro descolgada) por mettr	servicio	1	72152602	200.000,00	200.000,00
65	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ACERO GALVANIZADO AGUA 2" NIC 505 - 001 (Red de suministro descolgada) por metro	servicio	1	72152602	200.000,00	200.000,00
66	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ACERO GALVANIZADO AGUA 3" NIC 505 - 001 (Red de suministro descolgada) por metro	servicio	1	72152602	200.000,00	200.000,00
67	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ACERO GALVANIZADO AGUA 3/4" NIC 505 - 001 (Red de suministro descolgada) por metro	servicio	1	72152602	200.000,00	200.000,00
68	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ACERO GALVANIZADO AGUA 4" NIC 505 - 001 (Red de suministro descolgada) por metro	servicio	1	72152602	200.000,00	200.000,00
69	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ACERO GALVANIZADO PRESION 1 1/2"(1/2") Calibre	servicio	1	72152602	200.000,00	200.000,00

Escaneado con CamScanner

		40 ASTM A 53 por metro					
70	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ACERO GALVANIZADO PRESION 1 1/4"(3") Calibre 40 ASTM A 53 por metro	servicio	1	72152602	200.000,00	200.000,00
71	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ACERO GALVANIZADO PRESION 3/4" Calibre 40 ASTM A 53 por metro	servicio	1	72152602	200.000,00	200.000,00
72	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ALCANTARILLADO 110MM Tipo Novafort o similar. (Incluye cama de apoyo en grava fina, relleno lateral en arena lavada, relleno inicial en recebo B-600, nivelación y cinta de demarcación.). por metro	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
73	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ALCANTARILLADO 160MM Tipo Novafort o similar. (Incluye cama de apoyo en grava fina, relleno lateral en arena lavada, relleno inicial en recebo B-600, nivelación y cinta de demarcación). por metro	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00

Escaneado con CamScanner

74	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ALCANTARILLADO 200 MM Tipo Novafort o similar. (Incluye cama de apoyo en grava fina, relleno lateral en arena lavada, relleno inicial en recebo B-600, nivelación y cinta de demarcación). por metro	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
75	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ALCANTARILLADO 250 MM Tipo Novafort o similar. (Incluye cama de apoyo en grava fina, relleno lateral en arena lavada, relleno inicial en recebo B-600, nivelación y cinta de demarcación). por metro	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
76	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ALCANTARILLADO 315 MM Tipo Novafort o similar. (Incluye cama de apoyo en grava fina, relleno lateral en arena lavada, relleno inicial en recebo B-600, nivelación y cinta de demarcación.). por metro	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
77	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA ALCANTARILLADO 400 MM Tipo Novafort o similar. (Incluye cama de apoyo en grava fina, relleno lateral en arena lavada, relleno inicial en recebo B-600, nivelación y cinta	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00

Escaneado con CamScanner

		de demarcación.). por metro					
78	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA CPVC 1/2" Incluye instalación y accesorios. por metro	servicio	1	72152602	50.000,00	50.000,00
79	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA CPVC 3/4" Incluye instalación y accesorios. por metro	servicio	1	72152602	50.000,00	50.000,00
80	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA PVC-S 1 1/2" Incluye instalación y accesorios. por metro	servicio	1	72152602	50.000,00	50.000,00
81	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA PVC-S 2" Incluye instalación y accesorios. por metro	servicio	1	72152602	50.000,00	50.000,00
82	54621	CONEXION A TODO COSTO DE TUBERIA PVC-S 3" Incluye instalación y accesorios. por metro	servicio	1	72152602	50.000,00	50.000,00
83	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA PVC-S 4" Incluye instalación y accesorios. por metro	servicio	1	72152602	50.000,00	50.000,00
84	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA PVC-S 6" Incluye instalación y accesorios. por metro	servicio	1	72152602	50.000,00	50.000,00

Escaneado con CamScanner

85	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TANQUE AGUA POTABLE PLASTICO CAP. 1.000 lts, Incluye: VALVULA flotadora de 1" cobre, tapa, accesorios y manguera flexible. por metro	servicio	1	72121507	50.000,00	50.000,00
86	54621	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TANQUE AGUA POTABLE PLASTICO CAP. 10.000 lts, Incluye: VALVULA flotadora de 1" cobre, tapa, accesorios y manguera flexible. por metro	servicio	1	72121507	50.000,00	50.000,00
87	54621	Mantenimiento de tuberia PVC tipo pesado de 3" por metro	servicio	1	72152602	70.000,00	70.000,00
88	54621	Mantenimiento de tuberia PVC tipo pesado de 2" por metro	servicio	1	72152602	400.000,00	400.000,00
89	54621	Mantenimiento de tuberia PVC tipo pesado de 1" por metro	servicio	1	72152602	400.000,00	400.000,00
90	54621	Mantenimiento de tuberia PVC tipo pesado de 1/2 por metro	servicio	1	72152602	400.000,00	400.000,00
91	54621	Mantenimiento y limpieza de pozos recolectores de aguas negras por metro	servicio	1	70171707	200.000,00	200.000,00
92	54621	Mantenimiento y limpieza de cajas recolectores de aguas negras por metro	servicio	1	70171707	60.000,00	60.000,00

Escaneado con CamScanner

93	54621	Mantenimiento de tuberias, filtros, purificadores , entradas y salidas de planta de tratamiento de aguias potables. por metro	servicio	1	23151806	50.000,00	50.000,00
94	54621	Mantenimiento y cambio de tuberia de agua potable de los calibres 3" 2" 1" 1/2" 3/4"	servicio	1	72152602	50.000,00	50.000,00
95	54621	Servicio de equipo de succión para limpieza y desinfeccion de 8 Metros cubicos y de 4metros cubicos mantenimiento de trampas de grasa, pozos septicos y tanques de aguas residuales por hora por metro	servicio	1	71122103	50.000,00	50.000,00
96	54621	Servicio de evacuacion y trasporte de residuos con el respectivo certificado de dispocion final. Por metro cubico por metro	servicio	1	72141505	100.000,00	100.000,00
97	54621	Mantenimiento de tuberias consiste en rehabilitar la tuberia de aguas residuales domesticas y reparacion de la misma (si se requere), por metro lineal	servicio	1	72152602	100.000,00	100.000,00
REACTIVOS Y DE LABORATORIO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE (PTAP) INVENTARIO-8004030000000000001498880CENTRO DE COSTO-303A001201							
02-02-01-003-004			QUÍMICOS BÁSICOS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	UNSPSC (CCE)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Escaneado con CamScanner

98	3424014	Hipoclorito de calcio concentrado al 90 %, presentación granular - Caneca x 40 Kg. Para tratamiento de agua potable.	CANECA	1	12141901	500.000,00	500.000,00
99	3424026	Sulfato de aluminio Tipo A al 17% en presentación granular - Bultos x 25 Kg	BULTO	1	12352314	60.000,00	60.000,00
100	3423122	Soda Caustica presentación en escamas embalaje en saco de polipropileno por 25 kg con una concentración de 45% - Bulto	BULTO	1	12352316	100.000,00	100.000,00
101	3423122	Soda caustica presentación en perlas, embalaje en frasco plástico por 1000cc, con una concentración del 45%.	FRASCO	1	12352316	80.000,00	80.000,00
REACTIVOS Y DE LABORATORIO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL (PTAR) - INVENTARIO-8001030008000000000131979-CENTRO DE COSTO-303A001201							
02-02-01-003-004			QUÍMICOS BÁSICOS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	UNSPSC (CCE)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
102	3422011	Hidróxido de calcio o cal apagada - composición o CAS:1305-78-8, Nº EINECS:215-138-9. Bultos x 25 Kg	BULTO	1	12141901	50.000,00	50.000,00
103	3424026	Sulfato de aluminio Tipo A al 17% en presentación granular - Bultos x 25 Kg	BULTO	1	12352314	50.000,00	50.000,00
104	3423115	Acido muriático al 28%, valor PH 0,8 (20 °C), dencidad 1,1392 g/cc (20 °C), en garrafa plástica, presentación en galón - Galón	Galón	1	12142107	80.000,00	80.000,00

Escaneado con CamScanner

105	3423122	Soda Caustica presentación en escamas embalaje en saco de polipropileno por 25 kg con una concentración de 45% - Bulto	BULTO	1	12352316	80.000,00	80.000,00
106	3423122	Soda caustica presentación en perlas, embalaje en frasco plástico por 1000cc, con una concentración del 45%.	FRASCO	1	12352316	50.000,00	50.000,00
107	3423122	Reductor de desechos orgánicos, bacterias biodyne 301 presentacion de 1 litro.	TARRO	1	12352316	100.000,00	100.000,00
DOTACION PLANTA DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE- INVENTARIO-b004030000000000000131978-CENTRO DE COSTO-3u3A001201							
02-02-01-002-008			DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	UNSPSC (CCE)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
108	2823611	DELANTAL PARA SUSTANCIAS QUÍMICAS. SUJECIÓN DE CUATRO PUNTOS, 2 CUELLO Y 2 CINTURA. EN POLIÉSTER RECUBIERTO PVC CALIBRE 25 (0,58MM) SISTEMA ELECTRO SELLADO. 82CM LARGO X 115CM ANCHO. MATERIALES BAJO NORMA ASTM, NTC3583, ISO 9001. X UND. TALLAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD (S/M/L/XL)	UNIDAD	1	46181501	50.000,00	50.000,00
109	2823803	GUANTES DE LATEX, SEGURIDAD BIOLOGICA, EVITA EL CONTAGIO DE ENFERMEDADES, CAUCHO NATURAL, AMBIDIESTROS, BORDE ENROLLADO, DESECHABLES CON TALCO, GUANTES ANATOMICOS 12 x 21.5 cm. CAJA X 100 UND.	UNIDAD	1	46181541	30.000,00	30.000,00

Escaneado con CamScanner

110	2823610	OVEROLES DE PROTECCIÓN ENTERIZO DRILL 100% ALGODÓN, MANGA LARGA, CREMALLERA COMPLETA. X UND. TALLAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD (S/M/L/XL)	UNIDAD	1	46181503	70.000,00	70.000,00
111	2823610	OVEROL PVC, COMPLETO INCLUYE PIES Y CABEZA VULCANIZADO - TERMOSELLADO, DOS PIEZAS: PANTALÓN Y CHAQUETA SEPARADOS, EN POLIÉSTER RECUBIERTO PVC CALIBRE 25 (0,58MM) Y 1210G DE PESO TOTAL. X UND. TALLAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD (S/M/L/XL)	UNIDAD	1	46181503	90.000,00	90.000,00
112	3697101	CASCO DE SEGURIDAD EN POLIETILENO DE ALTO DENSIDAD Y DISEÑO ULTRALIVIANO, SISTEMA MEGARATCHET (AJUSTE POR PERILLA) QUE SE ADAPTA A DIFERENTES DIÁMETROS DE CABEZA CON BARBUQUEJO (APOYOS-RATCHET) SUSPENSIÓN DE 6 PUNTOS - COLORES (AMARILLO - BLANCO). CUMPLE CON LA NORMA ANSI-ISEA Z89.1-2009. X UND. NTC 1523 –ANSI Z89.1.	UNIDAD	1	46181704	50.000,00	50.000,00
113	2823803	GUANTES DE CARNAZA VAQUETA, 2,4MM COSIDO CON HILO 100% ALGODÓN TIPO	PAR	1	46181504	14.000,00	14.000,00

Escaneado con CamScanner

		INGENIERO. CUMPLE CON LA NORMA NTC E-79 Y NORMA NTC-1981. X PAR.					
114	2823803	GUANTES RESISTENTES A PRODUCTOS QUÍMICOS NITRILO VERDE CALIBRE 18, DE 13" DE LONGITUD CON FLOCK, RESISTENTE A RIESGO QUÍMICO. CUMPLE CON LA NORMA EN374-3 - EN374-2 - EN388:2003 - EN420 - EN1082. X PAR., NTC 2190.	PAR	1	46181541	20.000,00	20.000,00
115	2933010	ZAPATOS CON SUELA ANTIDESLIZANTE, CAPELLADA CUERO MOCASÍN CALIBRE 18-20, SUELA DE CAUCHO VULCANIZADO SINTÉTICO Y DIELÉCTRICO, CON PUNTERA EN ACERO. PESO 1020GR +- 100GR. X PAR. TALLA DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LAS UNIDADES. NTC 2396	PAR	1	46181605	90.000,00	90.000,00
116	2931002	BOTAS PLÁSTICAS DE 3 CAUCHO RESISTENTE EN POLIÉSTER RECUBIERTO PVC, ANTIDESLIZANTE CON MATERIAL DE ALTA DURACIÓN. RESISTENTE A HIDROCARBUROS. SIN PUNTERA. X PAR. TALLA DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LAS UNIDADES.	PAR	1	46181611	50.000,00	50.000,00

Escaneado con CamScanner

117	2933010	BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICAS, ANTIDESLIZANTE, CAPELLADA CUERO MOCASÍN CALIBRE 20-22, FORRO INTERNO TEXTIL ESPUMADO, SUELA EN POLIURETANO, ELABORADA DE CUERO O SIMILARES, PUNTA EN ACERO. RESISTENTE A DESCARGAS. RESISTENTE HIDROCARBUROS. X PAR. TALLA DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LAS UNIDADES.	PAR	1	46181604	50.000,00	50.000,00
118	3699056	TAPA OÍDOS TIPO DIADEMA O COPA 23DB CON SOPORTE PARA CABEZA DE AGARRADERA AJUSTABLE A DIFERENTES DIÁMETROS DE CABEZA. CUMPLE CON LA NORMA EN352-1 ANSI S3,19. X UND.	UNIDAD	1	46181902	15.000,00	15.000,00
119	3699023	MASCARILLA RESPIRADOR FILTRO PURIFICANTE, DOBLE CARTUCHO. 2 CARTUCHOS INCLUIDOS PARA VAPORES DE BAJA TOXICIDAD Y MICROPARTICULADO. SIN CERTIFICACIÓN. X UND.	UNIDAD	1	46182001	30.000,00	30.000,00
120	3699023	RESPIRADOR AUTOCONTENIDO AJUSTABLE CON RIBETE, CON VISOR DE POLICARBONATO Y DOS CARTUCHOS INCLUIDOS PARA VAPORES ORGÁNICOS Y GASES ÁCIDOS. CUMPLE CON LA	UNIDAD	1	46182002	3.000,00	3.000,00

Escaneado con CamScanner

		NORMA NIOSH: OV/P95 N95, N99, N100, R95, R99, R100 y P95. X UND. NIOSH: AS/NZ 1716					
121	3699023	Tapabocas Industrial,Industrial y Polvo.	UNIDAD	1	46182002	50.000,00	50.000,00
122	3699023	lente de seguridad Proteccion de los ojos contra accidentes por partículas presentes en el aire,Transparente, Policarbonato.	UNIDAD	1	46182002	40.000,00	40.000,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE- INVENTARIO-800403000000000000149888CENTRO DE COSTO-303A001201							
02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCION				
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**VALOR UNITARIO CON IVA - PROYECTADO 2021**	**VALOR TOTAL CON IVA - PROYECTADO 2021**
123	54621	Mantenimiento e instalación a todo costo cuadro eléctrico de automatización bombas 45*35*15 (instalación de contactor, relé térmico, pilotos de señalización, protector de fase, cambio de sensores, cambio de cofre, cambio de cableado e interruptores) x und	Servicio	1	72101510	800.000,00	800.000,00
124	54621	Instalación de medio filtrante en filtros verticales de agua (arena sílice o carbón activado) x kg.	Servicio	1	72101510	700.000,00	700.000,00
125	54621	Mantenimiento a todo costo, incluye instalación adaptadores tipo hembra de 4" en pvc para alta presión x und	Servicio	1	72152601	80.000,00	80.000,00

Escaneado con CamScanner

126	54621	Mantenimiento a todo costo, incluye instalación adaptadores tipo macho de 4" en pvc para alta presión x und	Servicio	1	72101510	80.000,00	80.000,00
127	54621	Mantenimiento a todo costo, incluye instalación de codos de 45 grados 4" en pvc para alta presión x und	Servicio	1	72101510	80.000,00	80.000,00
128	54621	Mantenimiento a todo costo, incluye instalación de codos de 90 grados de 4" en pvc para alta presión x und	Servicio	1	72101500	80.000,00	80.000,00
129	54621	Mantenimiento a todo, incluye instalación de collarines de 4" x und	Servicio	1	72151900	80.000,00	80.000,00
130	54621	Mantenimiento a todo costo, incluye instalación de llaves de paso de 4" galvanizada x und	Servicio	1	72151900	80.000,00	80.000,00
131	54621	Mantenimiento general en tanque en concreto con hidrobomba y productos de desinfección x 12 metro cubico	Servicio	1	72101510	800.000,00	800.000,00
132	54621	Mantenimiento general físico preventivo estructura interna de los cuartos de maquinas y locaciones de almacenamiento de químicos de tratamiento x 35 mts	Servicio	1	72101510	750.000,00	750.000,00
133	54621	Mantenimiento general preventivo bomba	Servicio	1	72152601	200.000,00	200.000,00

Escaneado con CamScanner

		dosificadora peristálticas de coagulante (Suministro cambio de sellos y mangueras dosificadoras revisión del diafragmas, lubricación). x und					
134	54621	Mantenimiento general preventivo de una bomba dosificadora peristáltica de cloro. (Suministro cambio de sellos y mangueras dosificadoras revisión del diafragmas, lubricación) x und	Servicio	1	72152601	250.000,00	250.000,00
135	54621	Mantenimiento general preventivo de una dosificadora de presión de paso de cloro. (Suministro cambio de sellos y lubricación) x und	Servicio	1	72152601	250.000,00	250.000,00
136	54621	Mantenimiento general preventivo del floculador (Suministro cambio de sellos y mangueras dosificadoras). x und	Servicio	1	72151900	250.000,00	250.000,00
137	54621	Mantenimiento general preventivo hidro flow (cambio y calibración del pressostato, revisión de moto bomba, cambio de rodamiento, barnizado del estator, revisión de escudos) x und	Servicio	1	72151900	400.000,00	400.000,00
138	54621	Mantenimiento general preventivo latonería y pintura (epóxica) x 35 metro cuadrado	Servicio	1	72101510	500.000,00	500.000,00

Escaneado con CamScanner

139	54621	Mantenimiento general preventivo sistema eléctrico (cambio de cableado encauchetado 3x12) x 2 metros	Servicio	1	72101510	700.000,00	700.000,00
140	54621	Mantenimiento general preventivo sistema eléctrico planta de tratamiento de agua potable (mantenimiento de relés térmicos, contactores y pilotos de señalización, sensores). x und	Servicio	1	72152601	700.000,00	700.000,00
141	54621	Mantenimiento general preventivo de motobomba sistema mecánico (motor de 3 caballos, cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, barnizado del estator).x und	Servicio	1	72152601	700.000,00	700.000,00
142	54621	Mantenimiento general preventivo de motobomba sistema mecánico (motor de 25 caballos, cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, barnizado del estator).x und	Servicio	1	72152601	500.000,00	500.000,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL- INVENTARIO-800403000000000000131979-CENTRO DE COSTO-303A001201							
02-02-02-005-004			**SERVICIOS DE CONSTRUCCION**				
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
143	54621	Mantenimiento general a todo costo cambio y/o reparacion de rejilla de cribado de residuos sólidos gruesos De Cocción Con Alambre Sólido	Servicio	1	72101510	30.000,00	30.000,00

Escaneado con CamScanner

		De Acero Inoxida para la retencion de residuos gruesos,residuos delgados, trampa de grasa, ubicados en el proceso de desarenadores.					
144	54621	Mantenimiento general a todo costo de motores y/o Electrobomba Aguas Residuales 3" Des 1 Hp 220/3F eyectoras ubicado en el pozo eyector.	Servicio	1	72101510	100.000,00	100.000,00
145	54621	matenimiento a todo costo de la red elecrica ubicada en la caja de circuitos de operaciones de la Electrobomba, ubicadas en el pozo eyector.	Servicio	1	72152601	100.000,00	100.000,00
146	54621	Mantenimiento preventivo a todo estructura metálica y/o de madera sistema de tratamientos planta de tratamiento agua residual (reparación de tramos afectados y pintura "epoxica") x metros cuadrados.	Servicio	1	72101510	400.000,00	400.000,00
147	54621	Mantenimiento preventivo a todo red hidraulica del sistema de tratamientos planta de tratamiento agua residual, reparación de tramos afectados, llaves hidraulicas.	Servicio	1	72101510	400.000,00	400.000,00

Nota: Las unidades de medida de los elementos son las señaladas en la Invitación Publica.
Las marcas de los elementos a ofertar, son los señalados en la oferta.
La descripción técnica de cada elemento está señalada en la invitación pública.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO: La duración de la presente aceptación extenderá su vigencia cuatro (4) meses más para efectos de liquidación, contados a partir del perfeccionamiento de la presente.

8. FORMA DE PAGO: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 J.B.SO" se obliga para con el CONTRATISTA a pagar el valor del presente contrato, con fundamento en la factura de cobro presentada por el contratista, según los bienes suministrados y por ende facturados, mediante giro directo a **LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO POPULAR No. 110-691-00209-1**, así: Se realizará en pagos parciales, de conformidad con los bienes entregados y servicios prestado a la Unidad, previo cumplimiento de:

Escaneado con CamScanner

a. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y/o entrada al Almacén con visto bueno del ejecutivo del batallón.
b. Asignación cupo PAC.
c. Verificación por parte del BISOL49 del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

PARÁGRAFO 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

PARAGRAFO 2: El BISOL49 no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

a. Denominación expresa como factura de venta
b. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
c. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
d. Número consecutivo de factura de venta
e. Fecha de expedición de la factura
f. Descripción genérica o específica de los artículos vendidos o servicios prestados.
g. Valor total de la operación
h. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) e), f), g), h) y i) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente proceso se encuentra respaldado por el CDP 4920 y vigencia futura.

10. CONDICIONES TÉCNICAS: El contratista se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones técnicas señaladas en el estudio previo y en la invitación pública de **MÍNIMA CUANTÍA No. 006-BISOL49-2021**, que en el mismo sentido fueron ofertados en su propuesta, documentos éstos que hacen parte integral de la aceptación de oferta y los mismos constituyen el contrato.

11. SUPERVISOR: Para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato se requiere de un supervisor, para ello se designara a través de Acto administrativo al señor **SARGENTO SEGUNDO MARTINEZ RIOS LUIS ALBERTO**. El supervisor llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011. El supervisor tendrá como funciones las siguientes: **1.-** La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y, en particular, los mecanismos pactados en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico. **2.-** La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL.- **BISOL49** que las obligaciones contractuales se han cumplido y que el MDN - EJÉRCITO NACIONAL.- **BISOL49** puede tramitar los

Escaneado con CamScanner

pagos correspondientes al contratista. **3.-** La presentación de informes sobre la ejecución del contrato, en especial el informe anexo al acta de recibo que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista. **4.-** La elaboración y envío de proyectos de actas de liquidación de los contratos, acompañadas de sus documentos soportes, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes, en caso de divergencias presentadas. **5.-** Informar a MDN - EJÉRCITO NACIONAL.- **BISOL49**, sí existe un presunto incumplimiento por parte del contratista. **6.-** Informar a MDN - EJÉRCITO NACIONAL.- **BISOL49** de toda prórroga solicitada por el contratista, para visto previo del ordenador del gasto. **7.-** Todas las demás descritas en la ley 1474 de 2011.

12. GARANTIAS: Tendiendo en cuenta la cuantía y naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago se determinó por parte de la Entidad la necesidad de solicitar al contratista la constitución de Las siguientes garantías, que deberá constituirse dentro de los tres días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o de la Ley 1150 de 2007, y artículos 116 y siguientes del Decreto artículos 2.2.1.2.3.1.7. Y siguientes del Decreto 1082 de 2015, los siguientes amparos

AMPAROS CONTRACTUALES

GARANTIAS	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
Calidad de los bienes: Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. Este amparo cubre la calidad de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	Garantía Única	X	
Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato; los daños imputables al contratista por entregas parciales de bienes, cuando el contrato no prevé entregas parciales, y el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	Garantía Única	X	
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales Por una cuantía equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, y tres (3) años más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	Garantía Única	X	

13. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

13.1 EL **CONTRATISTA** se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes: **a)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, **b)** Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la reglamentan, complementan y adicionan, **c)** Mantener

Escaneado con CamScanner

actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación, **d)** Dar cumplimiento a la totalidad del objeto del presente contrato, **e)** Dar cumplimiento a los requisitos para la legalización del mismo, **f)** Entregar en perfectas condiciones los bienes y servicios objeto del presente contrato, aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos, **g)** Reparar o reemplazar los bienes dentro de la oportunidad que establezca el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL –BISOL49, cuando estos presenten defectos en su definición técnica, componentes o funcionamiento, según lo determinen las necesidades y condiciones técnicas, excluyendo los daños ocasionados por manejo deficiente, **h)** Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato, **i)** Responder en los plazos que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJERCITO NACIONAL –BISOL49 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule, **j)** En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual **EL CONTRATISTA** deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

13.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: La entidad contratante MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJERCITO NACIONAL –BISOL49 se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes: **a)** Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente contrato, **b)** Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y del Plan Anual de Caja (PAC) previstas para el efecto, **c)** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato, **d)** Colocar a disposición del **CONTRATISTA** la información que se requiera para el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, **e)** Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuéstales y del Plan Anual de Caja (PAC) previstas para el efecto, **f)** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuéstales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.

14. SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: **a)** En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del Bien, dejado de entregar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. **b)** En el evento de presentarse devolución del bien, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. **c)** La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS:** El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la via ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 J.B.SO"** para hacer los descuentos correspondientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –**

Escaneado con CamScanner

EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 J.B.SO", no sólo para la obligación de entregar los bienes, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

15. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Se entenderán incorporadas a esta comunicación de aceptación de oferta, las cláusulas excepcionales de terminación, modificación, e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

16. PENAL PECUNIARIA: Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor. **PARÁGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA:** La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 J.B.SO"** se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento. **PARÁGRAFO SEGUNDO: RECURSOS QUE INGRESAN AL TESORO NACIONAL**: El valor de las sanciones por retardo y de la Cláusula Penal Pecuniaria a que se refiere tanto la cláusula 14 como esta, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército. **PARAGRAFO TERCERO.- DEBIDO PROCESO**: Durante la ejecución del contrato, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 J.B.SO"** podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantaran respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 J.B.SO"**, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

17. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía, la oferta presentada y en los principios que regla la contratación estatal.

Por el MDN – EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No. 49 "JBSO"

EL CONTRATANTE

MAYOR SALINAS PULANIA PABLO ENRIQUE
C.C.80.853.236 de Bogotá
Ejecutivo y Segundo comandante del
BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°49"J.B.S.O."
BISOL49
Elaboro ABG. CESAR AUGUSTO JARAMILLO

EL CONTRATISTA

HENRY CLEVES VILLACORTA
C.C. No. 97.446.891 de Puerto Leguizamo
Representante Legal Invercodis S.A.S.
Nit:900.389.335-7

Escaneado con CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 12-06-2015-1317-P-05-PSUS2R0000000044

No. PÓLIZA	NV-100042505	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	34190479	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/04/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 23/04/2021	24:00 Horas Del 09/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSIONES COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS INVERCODIS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900389335
DIRECCIÓN	CR 3 7-69	TELÉFONO	5634366
ASEGURADO	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA NO 49 J.B.S.O BISOL 4	No. DOC. IDENTIDAD	8001313625
DIRECCIÓN	KM 1 LA TAGUA PUTUMAYO	TELÉFONO	3192726
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA NO 49 J.B.S.O BISOL 4	No. DOC. IDENTIDAD	8001313625
DIRECCIÓN	KM 1 LA TAGUA PUTUMAYO	TELÉFONO	3192726

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No0006-BISOL29-2021 , CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIAL REACTIVO PARA PISCINAS, QUÍMICOS DE PTAR PTAP, MANTENIMIENTO PTAR Y PTAP, DOTACIÓN PTAR Y PTAP, MANTENIMIENTO REDES HIDRAULICAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA2021

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 23/04/2021	24:00: Horas Del 09/01/2023	15.434.413,50	47.648
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 23/04/2021	24:00: Horas Del 09/09/2025	3.086.882,70	20.297
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00: Horas Del 23/04/2021	24:00: Horas Del 09/01/2023	9.260.648,10	28.589
		TOTAL ASEGURADO	$ 27.781.944	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
H. RODRIGUEZ MORA Y	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	96.534
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	96.534
GASTOS EXP.	$	5.000
IVA	$	19.291
TOTAL A PAGAR	$	120.825

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/04/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No. 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Escaneado con CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100042505** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **INVERSIONES COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS INVERCODIS SAS** Asegurado o Beneficiario: **MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA NO 49 J.B.S.O BISOL 49 MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA NO 49 J.B.S.O BISOL 49** expedida por la Compañía en **24/04/2021,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA NEIVA** a los **24** días del mes **ABRIL** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Escaneado con CamScanner

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	34190479
Fecha de Facturación	24/04/2021
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NV-100042505
Periodo Facturado	23/04/2021 — 09/09/2025
Fecha Límite de Pago	08/06/2021
Prima (incluye gastos de expedición)	101.534,00
IVA	19.291,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	120.825,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INVERSIONES COMERCIALIZADORA DISTRIBU[illegible]
CR 3 7-69	900389335
Intermediario	H. RODRIGUEZ MORA Y

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 09/06/2021 se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, al respaldo endoselo correctame y diligende los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	34190479
Fecha de Facturación	24/04/2021
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NV-100042505
Periodo Facturado	23/04/2021 — 09/09/2025
Fecha Límite de Pago	08/06/2021
Prima (incluye gastos de expedición)	101.534,00
IVA	19.291,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	120.825,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INVERSIONES COMERCIALIZADORA DISTRIBU[illegible]
CR 3 7-69	900389335
Intermediario	H. RODRIGUEZ MORA Y

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709996434219(8020)000000034190479(3900)000000120825(96)20210608

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900341904 79(3900)000000120825(96)20210608

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

Redeban

ABR 24 2021 10:54:15 RBMOES 9.00

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL BARATILLAS E
CR 2 3 CLL 6TA

COMERCIO: 3007045287 TER: 40009375
RECIBO: 001721 RRN: 001829
APRO: 877742

RECAUDO
CONVENIO: 2564
REF: 0000034792479

VALOR $ 120.825

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CE. El CE no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

damos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

Tu compañía siempre

Escaneado con CamScanner